

**MODIFICACIONES**

VERSIÓN	FECHA	MODIFICACIÓN
001	01/04/2021	Versión Inicial
002	05/7/2024	Se cambia punto 4 y observaciones

	Elaborado por	Revisado por	Aprobado por
Nombre	LE Marianela Corbo	Marianela Méndez	Marianela Méndez
Cargo	Licenciada enfermería jefe sector UCC-PSCV	MEDICO Jefe de Dto de cardiologia	MEDICO Jefe de Dto de cardiologia
Firma			
Fecha	05//7/2024	05//7/2024	05//7/2024

**1. OBJETIVO:**

El objetivo de este instructivo es establecer la sistemática de la realización de electrocardiograma en la Unidad de Cuidados Cardiológicos.

2. RESPONSABILIDAD:

2.1 Es responsabilidad del Técnico Neumocardiólogo o Licenciado en enfermería realizar este Instructivo.

2.2 Es responsabilidad del Supervisor o Jefe de Sector de Enfermería CTI-UCC verificar y controlar que este Instructivo se cumpla correctamente.

3. EQUIPOS Y MATERIALES:

3.1 Electrocardiografo

3.2 Cable con 4 terminales /6 terminales superficie del torax

3.3 Electrodo Adhesivos

3.4 Alcohol al 70 %

3.5 Guantes de higiene

3.6 Torunda de algodón

3.7 Gel conductor

3.8 Rollo de papel electrocardiógrafo

3.9 Pinzas de miembros superior e inferior

4 DEFINICIÓN - SIGLAS Y ABREVIATURAS:

4.1 ECG: El electrocardiograma es el registro gráfico de la actividad eléctrica del corazón, se realiza a través de electrodos, que se colocan en la superficie corporal y se conectan a un electrocardiógrafo. Mediante esta prueba obtendremos 12 derivaciones, seis frontales y seis precordiales, que nos darán información de distintos puntos del corazón.

4.2 HCE: Historia Clínica Electrónica

5. DESCRIPCIÓN:

5.1 Se comprueba el correcto funcionamiento del equipo de electrocardiógrafo: rollo de papel para electrocardiograma, cable de corriente conectado a fuente eléctrica .

5.2. Se corrobora identificación del usuario con: Nombre, edad , Cedula de identidad.

5.3 Se explica el procedimiento al usuario. En caso de que el usuario cuente con faja torácica que pueda interferir con el estudio se solicita que se lo retire.

5.4 Se realiza lavado de manos según UCC DX 018. Luego de finalizado el mismo se coloca guantes de higiene.



5.5 Se coloca al usuario decúbito supino dejando al descubierto tórax ,muñecas y tobillos, con las piernas y brazos separados del cuerpo.

5.6 Se valora estado de la piel en región torácica,muñecas y tobillo.

5.7 Se aplica alcohol al 70% embebido en una torunda de algodón en la cara interna de las muñecas y región pretibial.

5.8 Se colocan las pinzas en muñecas y tobillos. Evitar ponerlas en prominencias oseas. En caso de tener una amputación, lo colocaremos en la parte más distal de ésta.

5.9 Se conectan los electrodos de la siguiente forma:

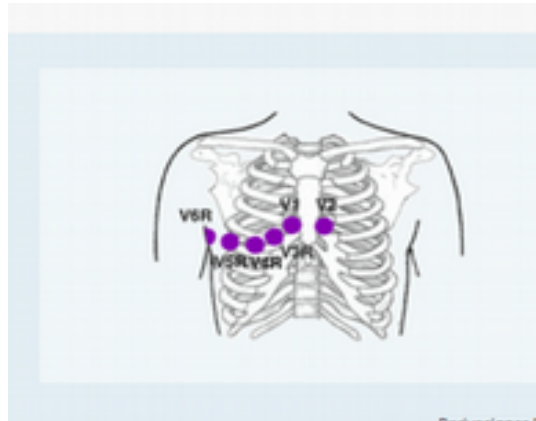
Conectar los cuatros electrodos periféricos en las pinzas.

- Cable rojo:(RA).Muñeca derecha.
- Cable amarillo:(LA):Muñeca izquierda.
- Cable verde:(LL):Tobillo izquierdo.
- Cable negro:(RL):Tobillo derecho

5.10 Se colocan los electrodos adhesivos para las derivadas precordiales:

- V1 4 espacio intercostal derecho, línea paraesternal derecha.
- V2 4 espacio intercostal izquierdo, línea paraesternal izquierda.
- V3 simétrico entre V2 y V4.
- V4 5 espacio intercostal izquierdo, línea medioclavicular.
- V5 5 espacio intercostal izquierdo, línea anterior axilar.
- V6 5 espacio intercostal izquierdo, línea axilar media.





En caso de colocación de electrodos para derivaciones derechas igual posición que izquierdas pero a derecha

5.11 Se indica al usuario que vamos a realizar el registro y es conveniente que no se mueva y que no hable para no interferir en el trazado.

5.12 Se comprueba la velocidad y voltaje, estándar, velocidad del papel en 25 mm/segundo y el voltaje a 10 mm/mv.

5.13 Se selecciona en registro automático o manual (lo decide el técnico dependiendo de su preferencia).

5.14 Se realiza registro de la derivación durante al menos 6 segundos o 6 complejos QRS, repitiendo el registro, si la calidad no es adecuada.

6.15 Si esta prevista la realización frecuente de registros electrocardiográficos dejaremos los electrodos adhesivos colocados sobre la piel del paciente, de lo contrario se retira.

5.16 Al finalizar el registro se desconecta el aparato, se retiran los cables y los electrodos y se limpia la piel del usuario.

5.17 Se Identifica el trazado obtenido, en el borde lateral superior izquierdo, con nombre del usuario, fecha y hora en que se ha realizado el registro.

5.18 Una vez finalizado el estudio la Lic. de Enfermería o Neumocardiólogo recoge y limpia el material utilizado: electrocardiógrafo, derivadas precordiales y las 4 pinzas, con alcohol al 70 %. en el procedimiento. Lavado de manos según UCC DX 018.

5.19 Se realiza registro en HCE y se da aviso al cardiólogo de Guardia

5.20 Se adjunta registro del trazado en historia clínica papel.

5.21 En caso de ser utilizado en usuarios con aislamiento, realizar la limpieza con toallas cloradas.

5.22 Se Deja electrocardiógrafo en el carro, enchufado, en condiciones para su nuevo uso.

**Nota:**

- **En pacientes con monitorización continua, parar el monitor durante la realización del ECG para evitar interferencias.**
- **Evitar el contacto del paciente con objetos metálicos.**

6. REGISTRO:**6.1** HCP**7. REFERENCIAS:****7.1** UCC DX 018 Higiene de Manos**8. OBSERVACIONES:**

No aplica